



ORD EXP: N° 3824 /

EXP.: N° DVIA12 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1322 de fecha 22 de diciembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 28. Expropiación para la obra "AMPLIACIÓN RUTA 5, VARIOS TRAMOS, SECTOR BIFURCACIÓN PUPELDE QUELLÓN, TRAMO 2 COLONIA YUNGAY QUELLÓN", COMUNA DE QUELLÓN, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 AGO 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROSA ELIZABETH CHIGUAY SALDIVIA**, otorgada ante el Notario Interino de Quellón, don Gabriel Castillo Choupay, de fecha 2 de abril de 2015, Repertorio N° 287-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 468 N° 507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1322 de 22 de diciembre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.708.759-**, a la orden de **ROSA ELIZABETH CHIGUAY SALDIVIA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM
DISTRIBUCION:

Destinatario.
Oficina de Partes Fiscalía.
Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO - 9062792

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MARLY FLORES AKONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

F: 5115
G: 228228